1 de septiembre de 2022.

POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA SONORA SOBRE SU AGENDA LEGISLATIVA PARA EL SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA LXIII LEGISLATURA

(Diputada Beatriz Cota Ponce).

Diputadas y Diputados de la Mesa Directiva,

Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados del Pleno,

Pueblo de Sonora que nos sigue a través de las plataformas digitales:

Sonora, desde su origen, se ha caracterizado por ser un estado con municipios de gente pujante, visionaria, proveniente de la cultura del esfuerzo, forjadora de instituciones, que han contribuido por generaciones a la construcción de un estado libre, plural, con una gran área de oportunidades para satisfacer nuestras aspiraciones como ciudadanos y aprovechar la ventaja que genera la vida en sociedad, para hacerle frente a problemáticas, rezagos y conflictos que son circunstanciales en la dinámica de la vida social.

Al Grupo Parlamentario Nueva Alianza Sonora nos anima el afán responsable de construir un estado fuerte, regido por una nueva arquitectura jurídica, para que sus habitantes vivan en paz y armonía en el disfrute y protección de sus derechos humanos. Por ello, aspiramos a un orden jurídico donde las leyes se cumplan y se apliquen, creemos en una sociedad responsable de su libertad, donde cada individuo asuma su rol en el crecimiento social, y en donde cada sonorense nazca en un esquema de igualdad y equidad de oportunidades que dignifiquen su identidad.

Nuestro Grupo Parlamentario se pronuncia por forjar un Sonora capaz de ofrecer opciones de desarrollo personal y bienestar para todos sus ciudadanos, sin prebendas ni privilegios. El generoso y trabajador pueblo de Sonora merece que desde cada ámbito de nuestras atribuciones impulsemos iniciativas y acciones que cumplan los anhelos más preciados, y que, desde el Constituyente de Querétaro de 1917, no hemos podido satisfacer a cabalidad los asuntos relacionados con salud, educación, trabajo, vivienda digna, agua asequible, desarrollo sustentable e impulso al medio rural, entre otros.

El compromiso lo asumimos con una visión de responsabilidad, para que Sonora se fortalezca desde a ras de suelo, hasta lograr un equilibrio y unidad en los 72 municipios de nuestra entidad, y construir, a la vuelta de unos años, que el estado se nutra de una próspera y educada sociedad, lejos de los niveles de marginación y pobreza que padecen algunos sectores vulnerables del estado.

Honraremos la palabra para hacer que nuestras acciones se conviertan en la ruta correcta para las actuales generaciones y un legado para las próximas; vamos a trabajar de manera coordinada con las autoridades de gobierno en todo aquello que propicie el impulso del potencial que tiene nuestro estado, y que este lleve beneficios a todos los sonorenses de la mano del Plan Estatal de Desarrollo.

Por nuestra parte, podemos darnos cuenta que el Plan Estatal de Desarrollo es congruente con la visión y la lucha que el Grupo Parlamentario Nueva Alianza Sonora ha venido dando desde hace más de dieciséis años y que sostiene hasta el día de hoy.

Reconocemos y aplaudimos los grandes esfuerzos que está realizando el Gobierno del Estado en materia de salud universal, como lo es la contratación de médicos, enfermeras, el abasto de medicamentos, así como la rehabilitación de los centros de salud rural y hospitales comunitarios, los planes de justicia integral para el municipio de Cananea, para el Río Sonora y las etnias sonorenses.

Así como también el incremento de oportunidades para los jóvenes, el mejoramiento en las vías de comunicación terrestre, de la promoción al turismo, el fortalecimiento de carreteras, caminos vecinales, el fomento al cooperativismo, potencializar la denominación de origen del bacanora, impulso a la producción de chiltepín, solución definitiva del agua a Nacozari de García, entre otros municipios.

El Dip. Fermín Trujillo Fuentes y una servidora, integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza Sonora, tenemos claro que el gobierno debe priorizar la atención a los más desprotegidos sin dejar a nadie fuera, es por ello que seguiremos impulsando la modificación del marco constitucional y legal de nuestro estado, para garantizar la protección de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad: la niñez y juventud, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad y quienes habitan en los pueblos y comunidades indígenas y en el extenso y disperso medio rural de la entidad.

La agenda legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza Sonora estará enfocada en la creación de iniciativas para fortalecer y ensanchar, según sea el caso, el marco jurídico estatal, desarrollándonos principalmente en los siguientes ejes:

1.- Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.

Una mirada universal a la sociedad nos deja ver con claridad la fragilidad de la vida, la salud, la educación, la seguridad y la democracia.

Cuando los grandes males de la sociedad se potencializan, es señal de que los adultos estamos tomando malas decisiones.

Resaltamos y nos pronunciamos por una mejor cultura en el uso y cuidado del

agua, recurso vital y valioso para la vida.

Ante la sequía que ha enfrentado el estado en los últimos años, vemos necesaria y de manera urgente hacerle frente a este fenómeno natural, implementando contenidos regionales en el plan y programas de estudio de educación básica y media superior, enfocados en la concientización con respecto al uso y cuidado responsable del agua, esto con el objeto de generar desde edad temprana, aprendizajes en el espacio áulico y contribuir con las políticas públicas de gobierno, un abasto a futuro de este vital líquido.

Otro tema de gran interés para la Bancada de Nueva Alianza Sonora es el de becas, ya que estas pueden marcar la diferencia entre concluir o dejar truncados los estudios de muchos estudiantes; ante esta situación, abrazaremos toda iniciativa que pugne por establecer como un derecho humano la universalización de becas para las y los estudiantes, garantizando así una educación con equidad.

Tenemos la firme convicción que las maestras y maestros, así como los estudiantes, representan el presente y el futuro de nuestro estado, por tanto, es necesario equiparlos con las mejores herramientas, para que juntos busquen enfrentar y resolver todos los retos sociales, políticos y económicos que actualmente se presentan.

La educación de excelencia constituye uno de los pilares más importantes para la transformación de la sociedad, ya que no solo te empodera y hace valer los derechos, sino mejora el nivel de bienestar en todos los ámbitos.

Se debe integrar en estos cambios a todos los grupos que integran las comunidades educativas, tomaremos en cuenta la voz de todos, directores, personal de apoyo y asistencia a la educación, personal docente, estudiantes y padres de familia. Esto, permitirá privilegiar el interés supremo de la educación como lo mandata nuestra Constitución, a través de un óptimo desarrollo educativo, en nuestras escuelas públicas.

Por ello legislaremos a favor de un modelo inclusivo, que garantice el pleno ejercicio de los derechos de quienes integran la comunidad escolar.

Nos pronunciamos por una educación inclusiva e intercultural. Escuelas que respondan a las necesidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tendiendo siempre al desarrollo integral de las y los estudiantes con discapacidad.

2.- La política social y solidaria para el bienestar y salud universal.

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza Sonora hemos sido y somos permanentes promotores de que el acceso y la protección de la salud es un derecho humano que debe respetarse en todo tiempo y lugar del estado, dando

prioridad a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Estamos obligados a garantizar el respeto a los derechos humanos, especialmente, los que protejan la vida y la salud de las personas, en aquellos lugares donde se corre mayor riesgo de afectación a la salud por contaminación o por no existir servicios en la materia.

Por ello, seguiremos impulsando la creación de un Centro Regional de Urgencias Médicas en la localidad de Tecoripa, municipio de La Colorada, en beneficio de la gran comunidad rural de 6 municipios que conforman este corredor geográfico.

Aunado a lo anterior, impulsaremos el otorgar a las autoridades en la materia un sustento legal que otorgue facultades para emitir por períodos delimitados el uso del cubre bocas, esto con el objeto de evitar un repunte de contagios por COVID-19, o prevenir la propagación de cualquier otra enfermedad transmisible, entre la que destaca hoy en día la viruela del mono, confirmando la Unidad de Epidemiología de la Secretaria de Salud del Estado de Sonora los dos primeros casos de esta enfermedad, y un tercero que se encuentra en cerco epidemiológico, y que, en voz de los expertos, es considerada contagiosa.

De igual forma, daremos seguimiento para que el Plan de Justicia para Cananea y el Río Sonora resuelva definitivamente la problemática medioambiental y de salud pública de la Zona Económica Especial para el Río Sonora; además de garantizar el acceso al agua potable en todos los municipios rurales, poniendo especial atención en municipios como Nacozari de García, Villa Pesqueira, Divisaderos, San Pedro de la Cueva, entre otros, que sufren por la falta del vital líquido.

3.- Grupos vulnerables de la sociedad y discapacidad.

Hemos venido trabajando y, por supuesto, avanzado paso a paso en los marcos normativos para el pleno respeto de los derechos humanos de estos grupos.

Con firmeza hemos demostrado que somos garantes de continuar eliminando la discriminación para traducirla en una atención efectiva, humana e inclusiva.

Seguimos trabajando de manera puntual en la elaboración de iniciativas de Ley que garanticen esa estabilidad laboral y ampliando las oportunidades reales de trabajo para los grupos vulnerables, en especial las personas con discapacidad. Generar oportunidades reales de empleos dignos y de calidad que garanticen su seguridad social y estabilidad económica, impactando en sus familias.

Es indispensable analizar todas las acciones políticas, sociales, jurídicas, con el fin de disminuir las barreras que enfrentan los individuos que se encuentran en esta condición, que se respeten sus derechos y se superen las desventajas, convirtiéndolas en fortalezas.

De forma decidida, legislar para las personas con discapacidad, con la visión de la Convención sobre las personas con discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, que es el marco de políticas públicas y cambio de paradigma de mayor jerarquía.

Entender que el apoyo a los grupos vulnerables no es asistencia social, es garantizar la participación y ejercicio pleno de sus derechos que constitucionalmente les corresponden y poner en un renglón mayúsculo el seguir generando acciones que combatan la exclusión en todas sus expresiones.

Luchar incansablemente para que todas las personas tengan garantizado el pleno ejercicio de sus derechos humanos sin importar raza, sexo, género, edad, situación migratoria, o cualquier otra condición.

4.- Sostenibilidad del desarrollo regional.

En ese sentido, los diputados de Nueva Alianza Sonora nos enfocamos en generar normas que reafirmen y aseguren el respeto de los derechos humanos de todas las personas, con énfasis en aquellos grupos de ciudadanos más vulnerables, como lo son los adultos mayores, los pueblos y comunidades indígenas, las personas que viven en las áreas rurales y las personas que padecen alguna discapacidad.

Con una visión clara del futuro, buscamos un Sonora en el que se promuevan y apliquen políticas y presupuesto con perspectiva a grupos vulnerables, en el que se materialice el ejercicio diario de los derechos humanos, de todos los ciudadanos sin excepción, para que puedan desarrollarse plenamente.

Legislar por la inclusión, legislar a favor de los ciudadanos que viven en nuestros municipios y localidades rurales, legislar por la educación, por sus maestras y maestros, legislar por la salud, legislar por derechos fundamentales, legislar por el desarrollo de nuestro estado de Sonora, es compromiso de quienes integramos el Grupo Parlamentario Nueva Alianza Sonora.

5.- Reactivación y crecimiento económico con finanzas sanas e Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo.

Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza Sonora, el emprendimiento rural es considerado como una herramienta de justicia para los pobladores que habitan en

los municipios y localidades rurales, convencidos de que esta estrategia de desarrollo empoderaría a quienes practican la micro, pequeña y mediana empresa en las diferentes actividades económicas de la región.

Desde este Poder Legislativo buscaremos la equidad en las áreas de oportunidad laboral, a través de una serie de iniciativas para fortalecer el emprendimiento de los pobladores de los municipios y localidades rurales, con una serie de reformas a la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora, que permita el fortalecimiento y potencialización de la producción del bacanora, y demos la bienvenida al chiltepín como una nueva oportunidad de desarrollo económico social.

En resumen, en Nueva Alianza Sonora estamos convencidos de que es fundamental garantizar la protección efectiva de los derechos humanos, particularmente en el disperso, lejano y generoso medio rural, en aspectos tan básicos como lo son:

El acceso al sistema de salud, educación, vivienda, agua, infraestructura carretera, alimentación, medio ambiente sano, entre otras.

Todos estos rubros, enfocados principalmente en los grupos en situación de vulnerabilidad, como la niñez, adultos mayores, personas con discapacidad; así como a las mujeres y los jóvenes, ya que estamos convencidos de que son agentes estratégicos en el desarrollo del estado, y que las generaciones futuras tienen derecho a disfrutar de recursos naturales suficientes y de calidad, por ello debemos garantizarles esos derechos, derechos que como Poder Legislativo que representamos a las y los sonorenses, debemos de salvaguardar y continuar siendo congruentes, porque juntos estamos y seguiremos haciendo historia.

Hace falta hogar, hace falta escuela, hace falta plaza, cancha, estadio, llano, biblioteca, clubes. Hace falta más construcción de capital humano, de capital social. Es la educación y formación de la persona la que garantiza la vida, la seguridad, el trabajo, la salud, la justicia, la libertad, el crecimiento, el desarrollo y el bienestar individual y colectivo.

El mayor de los éxitos en este Primer Período Ordinario del Segundo Año Legislativo de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora.

(Muchas gracias, Hace un año éramos desconocidos, hoy somos amigas y amigos todos; hoy venimos a continuar y venimos a seguir haciendo historia. Hagamos, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, que las cosas sucedan).

Atentamente,

Diputado Fermín Trujillo Fuentes

Diputada Beatriz Cota Ponce